CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
Hora 12:36 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, el 26 de marzo de 1965, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Mazamari por ley N° 15481, conformando uno de los nueve distritos de la provincia de Satipo, departamento de Junín;

Que, se encuentra a una altitud de 676 m s. n. m. y conformado por una población de 28.269 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). Asimismo, en su aporte a la lucha contra la delincuencia resalta la presencia de la base de entrenamiento de la unidad policial "Los Sinchis", fundada en 1965, caracterizada por su ardua lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo;

Que, cuenta con un extenso valle y clima tropical acogedor, lleno de bosques frondosos y esplendidos paisajes, que le otorgan a Mazamari una belleza natural envidiable.

Que, Mazamari es el ingreso a los ríos navegables que se encuentran en el valle del Ene, elevándolo a la categoría de "Puerta de Oro hacia los grandes ríos", por ser la entrada a la diversificación natural y desarrollo pluvial de la región Junín;

Que, desde hace mucho tiempo, Mazamari estuvo abrazando en secreto las maravillas naturales y que, gracias a la promoción del turismo, dicha belleza ha sido mostrada al mundo, pues las riquezas turísticas que la albergan tales como ruinas preincas, petroglifos, cataratas, piscinas naturales, artesanía asháninca, costumbres, deben ser admiradas y valoradas como merecen;

Que, el 26 de marzo del presente año se celebra el "QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", del distrito de Mazamari de la provincia de Satipo, departamento de Junín; para lo cual se programa diversas actividades cívico-culturales con motivo de esta importante fecha;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este importante distrito, es propicia la ocasión para que, el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **Mazamari** de la provincia de Satipo, departamento de Junín, al celebrar este 26 de marzo, su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Jhony Rudecindo Apolinario Caso, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mazamari, y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este envidiable distrito.

Lima, 23 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 11:57:45-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282